



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 6208-I-1955

LA PLATA, 30 de noviembre de 1989.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 30 (5ta. de prórroga), celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

7406

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el Artículo 3º de las Cláusulas Generales del Pliego ----- de Bases y Condiciones aprobado por Ordenanza 7202, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º: El presente Pliego de Bases y Condiciones deberá ser adquirido ----- por los oferentes para lo cual abonarán la suma de AUSTRALES CINCO MIL (5.000.-) en la Tesorería Municipal, previa presentación del Comprobante de pago, se retirará el Pliego en la Dirección de Suministros y Compras de la Municipalidad de La Plata calle 51 esq. 12, Torre I, 2º Piso"-

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el Artículo 3º de las Cláusulas Particulares del ----- Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Ordenanza 7202/89 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º: El Contrato emergente de cada Licitación tendrá una duración de ----- veinte años (20)"-.

ARTICULO 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a actualizar el monto del ----- canon básico y de la garantía de propuesta de las Cláusulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Ordenanza 7202/89 a la fecha de efectuarse el nuevo acto licitatorio.

ARTICULO 4º.- De forma.

mbc


Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE


MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de Diciembre de 1989.-

Cúmplase, regístrese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

Ing. CARLOS F. ACEDO
Secretario de Gobierno



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 15 de Diciembre de 1989.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS (7.406).-----



Ing. CARLOS F. ACEDO
Secretario de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

INTERV. [Signature]

MIGUEL ANGEL DELLA
SECRETARIO